

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA DE CIENCIAS DEL
MOVIMIENTO HUMANO Y
CALIDAD DE VIDA
(CIEMHCAVI)**



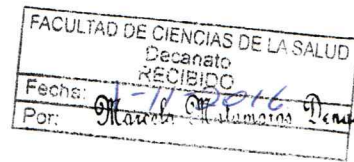
**PLAN ESTRATÉGICO
2017-2021**



Tabla de Contenidos

Acuerdo de Asamblea de Escuela UNA-AP-CIEMHCAVI-006-2016.....	001
Acuerdo de Asamblea de Escuela UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-033-2017	002
Acuerdo del Consejo Académico UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-509-2017	003
Acuerdo de Asamblea de Escuela UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2021	004
Acuerdo del Consejo Académico UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-090-2021	006
Plan estratégico CIEMHCAVI 2017-2021 y Prórroga 2022	008

28 de octubre del 2016
UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2016



Doctor
Rafael Vindas Bolaños
Presidente
Consejo Académico Facultad

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito transcribir acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, en su Sesión No. 06-2016, celebrada el 28 de octubre del 2016, el cual dice:

Se conoce el documento: Plan de Trabajo Quinquenal de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).

CONSIDERANDO:

1. La propuesta del documento: Plan de Trabajo Quinquenal de la Escuela CIEMHCAVI, presentado por la Administración de la Escuela, la cual ha sido trabajada en forma conjunta con la Facultad Ciencias de la Salud.
2. La revisión y sugerencias realizadas por la Asamblea de la Escuela CIEMHCAVI.

SE ACUERDA:

1. APROBAR Y RECOMENDAR ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, LA APROBACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO QUINQUENAL DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO Y CALIDAD DE VIDA, AL DOCUMENTO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y COMO ACUERDO FIRME.

Atentamente,


M.Sc. Luis Blanco Romero
Presidente

maa



20 de noviembre del 2017
UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-033-2017

Doctor
Rafael Vindas Bolaños
Presidente
Consejo de la Facultad Ciencias de la Salud

DECANATO FCSA-UNA

22 NOV 2017 AM 9:41

RECIBE: *Beto M*

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito transcribir acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en su Sesión Ordinaria No.14-2017, celebrada el 17 de noviembre del 2017, el cual dice:

Se conoce el documento: Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).

CONSIDERANDO:

1. Las recomendaciones emanadas por la Oficina de APEUNA, en las diferentes sesiones de trabajo donde se armonizó el Plan de Mediano Plazo de la Escuela CIEMHCAVI, con el Plan de Mediano Plazo Institucional de la Facultad Ciencias de la Salud.
2. La revisión y sugerencias realizadas por la Administración de la Escuela CIEMHCAVI, al documento.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-509-2017, tomado por el Consejo de Escuela donde avala dicho documento.

SE ACUERDA:

1. APROBAR Y RECOMENDAR ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA QUE SEA INTEGRADO CON EL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2017-2021, DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y COMO ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M. Sc. Luis Blanco Romero
M.Sc. Luis Blanco Romero
Presidente

Tel. 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia maa
Costa Rica
www.una.ac.cr



07 de noviembre del 2017

UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-509-2017

Señores/as
Asamblea
Escuela CIEMHCAVI

DECANATO FCSA-UNA

22 NOV 2017 AM 9:41

Estimados señores:

RECIBE:

Becerra

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito transcribir acuerdo tomado por el Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en su Sesión No. 20-2017, de fecha 06 de noviembre del 2017, el cual dice:

Se conoce el documento: Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 de las Unidades Académicas de la Facultad Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

1. Las recomendaciones emanadas por la Oficina de APEUNA, en las diferentes sesiones de trabajo donde se armonizó el Plan de Mediano Plazo de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), con el Plan de Mediano Plazo Institucional de la Facultad Ciencias de la Salud para el periodo 2017-2020.
2. Que el documento será socializado con el personal de la Escuela CIEMHCAVI.

SE ACUERDA:

1. AVALAR LAS MODIFICACIONES DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO DE LA ESCUELA CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA PARA EL PERIODO 2017-2021.
2. AVALAR QUE EL DOCUMENTO PLAN DE MEDIANO PLAZO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017-2021, SERÁ SOCIALIZADO CON EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y COMO ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Sc. Luis Blanco Romero
Presidente

Tel. 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2021

07 de mayo del 2021

Doctor
Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

Estimado señor:

Le comunico el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en su Sesión ordinaria virtual del 07 de mayo del 2021, del Acta 02-2021, que dice:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-090-2021, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI, en sesión 06-2021, de fecha 19 de abril 2021, donde eleva la solicitud de aprobar una prórroga del Plan de Mediano Plaza Institucional por el periodo 2017-2021 hasta el 2022.
2. El oficio UNA-R-OFIC-2751-2020 del 27 de noviembre del 2020, mediante el cual el Máster Francisco González Alvarado, rector, solicitó que se convocara a la Asamblea de Representantes para solicitar que se prorrogara el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 al 2022.
3. El oficio UNA-R-OFIC-091-2021 del 18 de enero del 2021, mediante el cual la Rectoría remitió a la Asamblea de Representantes la documentación relacionada con la solicitud de dicha prórroga.
4. El acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 de la Asamblea de Representantes, donde se aprueba la prórroga Plan de Mediano Plazo Institucional aprobado para el periodo 2017-2021. Así como ajustar el periodo de vigencia del Plan de Mediano Plazo Institucional aprobado para el periodo 2017-2021, de manera que este finalice el 31 de diciembre del 2022.
5. El análisis del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud por parte del Consejo de Facultad y la Rectoría en sesión extraordinaria 02-2021 del cual se tiene un 92% del grado de ejecución, siendo el más alto a nivel institucional.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

6.El análisis del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Plan Estratégico de cada una de las Unidades Académicas, realizado por autoridades del decanato, direcciones de unidad académica y apoyo de APEUNA.

6.La propuesta presentada por la dirección de la Escuela CIEMHCAVI ante el consejo de unidad.

7.El análisis realizado por la Asamblea de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.

SE ACUERDA:

1.AVALAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA DEL PERIODO 2017- 2021, PARA QUE EL MISMO FINALICE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, Y SE ESTABLECEN COMO METAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA PARA DICHO PERIODO LAS SIGUIENTES:

- 1. FLEXIBILIZAR DOS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA CIEMHCAVI.**
- 2. REDISEÑAR DOS PLANES DE ESTUDIO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ESCUELA CIEMHCAVI.**
- 3. REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A EGRESADOS.**
- 4. INTEGRAR 20 ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CON EL FIN DE FORTALECER SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE EL CONTACTO CON ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CON LAS DISTINTAS POBLACIONES.**
- 5. EJECUTAR UN PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO CONDUCENTE A LA REACREDITACIÓN DE LOS BACHILLERATOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA.**
- 6. REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO GIMNASIO MULTIUSO.**

2.ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Signature not validated

?

Digitally signed by BRAULIO ALONSO SANCHEZ UREÑA (FIRMA)

Dr. Braulio Sánchez Ureña

Presidente

C: MAG. Ariana Montalván Aguilar, Escuela CIEMHCAVI

maa



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-090-2021

22 de abril del 2021

Señores/as
Asamblea
Escuela CIEMHCAVI

Estimados señores/as:

Le comunico el acuerdo tomado por el Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en su Sesión ordinaria virtual del 19 de abril del 2021, del Acta 06-2021, que dice:

CONSIDERANDO:

- 1.El oficio UNA-R-OFIC-2751-2020 del 27 de noviembre del 2020, mediante el cual el Máster Francisco González Alvarado, rector, solicitó que se convocara a la Asamblea de Representantes para solicitar que se prorrogara el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 al 2022.
- 2.El oficio UNA-R-OFIC-091-2021 del 18 de enero del 2021, mediante el cual la Rectoría remitió a la Asamblea de Representantes la documentación relacionada con la solicitud de dicha prórroga.
- 3.El acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 de la Asamblea de Representantes, donde se aprueba la prórroga Plan de Mediano Plazo Institucional aprobado para el periodo 2017-2021. Así como ajustar el periodo de vigencia del Plan de Mediano Plazo Institucional aprobado para el periodo 2017-2021, de manera que este finalice el 31 de diciembre del 2022.
- 4.El análisis del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud por parte del Consejo de Facultad y la Rectoría en sesión extraordinaria 02-2021 del cual se tiene un 92% del grado de ejecución, siendo el más alto a nivel institucional.
- 5.El análisis del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Plan Estratégico de cada una de las Unidades Académicas, realizado por autoridades del decanato, direcciones de unidad académica y apoyo de APEUNA.
- 6.La propuesta presentada por la dirección de la Escuela CIEMHCAVI ante el consejo de unidad.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

22 de abril del 2021
UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-090-2021
Pág. 02

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA PRÓRROGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA DEL PERIODO 2017- 2021, PARA QUE EL MISMO FINALICE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, Y SE ESTABLECEN COMO METAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA PARA DICHO PERIODO LAS SIGUIENTES:

1. FLEXIBILIZAR DOS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA CIEMHCAVI.
2. REDISEÑAR DOS PLANES DE ESTUDIO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ESCUELA CIEMHCAVI.
3. REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A EGRESADOS.
4. INTEGRAR 20 ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CON EL FIN DE FORTALECER SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE EL CONTACTO CON ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CON LAS DISTINTAS POBLACIONES.
5. EJECUTAR UN PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO CONDUCENTE A LA REACREDITACIÓN DE LOS BACHILLERATOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA.
6. REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO GIMNASIO MULTIUSO.

2. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

BRAULIO ALONSO
SANCHEZ UREÑA
(FIRMA)
Dr. Braulio Sánchez Ureña
Presidente

Firmado digitalmente por
BRAULIO ALONSO SANCHEZ
UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2021.04.22 16:17:03

C: MAG. Ariana Montalván, Asistente Administrativa Esc. CIEMHCAVI

maa

Vinculación Estratégica			
Meta PMPI	Meta FCSA	Meta Unidad	Plazo
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	1.1.1 Ofrecer en una Sede Regional, la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano como carrera itinerante.	Gestionar la ofertar de una carrera de posgrado de la CIEMHCAVI en alguna Sede Regional.	2018-2021
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	1.1.1 Ofrecer en alguna sede regional alguna de las carreras de grado posgrado de la FCSA	Ofrecer en una Sede Regional, alguna de las carreras de grado o post grado de CIEMHCAVI, como carrera itinerante.	2017-2018
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.2 Flexibilizar 2 mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano)	Flexibilizar dos mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano)	2017
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.2 Flexibilizar 4 mallas curriculares de las carreras impartidas en la FCSA (Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y dos bachilleratos)	Flexibilizar cuatro mallas curriculares de las carreras impartidas en la Escuela (Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y los dos bachilleratos)	2017 y 2019

1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.	1.1.3 Rediseñar 3 planes de estudio de la oferta académica de la Facultad (2 CIEMHCAVI: Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y 1 en EMV: Licenciatura).	Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la CIEMHCAVI (Maestría en Salud Integral y Movimiento y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano)	2017
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.	1.1.3 Rediseñar 3 planes de estudio de la oferta académica de la Facultad (2 CIEMHCAVI: Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y Bachillerato en la Promoción de la Salud Física y 1 en EMV: Licenciatura).	Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la CIEMHCAVI (Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y Bachillerato en Promoción de la Salud Física)	2017 y 2019
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	1.1.6 Virtualizar un plan de estudios de la oferta académica de la Facultad.	Virtualizar un plan de estudios de la oferta académica de la CIEMHCAVI	2021
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	1.1.6 Virtualizar un plan de estudios de la oferta académica de la Facultad.	Hacer bimodal un plan de estudio de la oferta académica de la CIEMHCAVI	2018

2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	2.1.1 Generar una alianza estratégica con instancias gubernamentales y no gubernamentales que propicien un intercambio académico e investigativo a nivel centroamericano.	Generar una alianza estratégica con instancias gubernamentales y no gubernamentales que propicie un intercambio académico e investigativo a nivel centroamericano	2017-2021
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	2.1.1 Generar una alianza estratégica con instancias gubernamentales y no gubernamentales que propicien un intercambio académico e investigativo a nivel centroamericano.	Generar una alianza estratégica con instancias gubernamentales y no gubernamentales que propicie un intercambio académico e investigativo a nivel centroamericano	2017
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	2.1.2 Promover la movilidad académica con una universidad internacional.	Promover la movilidad académica con una universidad internacional	2017-2021
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	2.1.2 Promover la movilidad académica con una universidad internacional.	Promover la movilidad académica con una universidad internacional	2018
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	3.1.1 Vincular 10 estudiantes en los procesos de investigación en los diferentes PPAA de la Facultad.	Vincular 10 estudiantes en los procesos de investigación en los diferentes PPAA de la CIEMHCAVI	2017-2021
			2017

3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	3.1.1 Vincular 10 estudiantes en los procesos de investigación en los diferentes PPAA de la Facultad.	Vincular 10 estudiantes en los procesos de investigación en los diferentes PPAA de la CIEMHCAVI	
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	4.1.2 Fortalecer la excelencia académica de la oferta de CIEMHCAVI, mediante la acreditación de un grado y reacreditación de un grado.	Fortalecer la excelencia académica de la oferta de CIEMCAVI, mediante la acreditación de un grado y reacreditación de un grados.	2018
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	4.1.2 Fortalecer la excelencia académica de la oferta de CIEMHCAVI, mediante la acreditación de un grado y reacreditación de un grado.	Fortalecer la excelencia académica de la oferta de CIEMCAVI, mediante la acreditación y reacreditación de los dos bachilleratos.	2017
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia.	Promover que los académicos propietarios de la Facultad opten por la realización de estudios doctorales. (La meta anterior era "Promover que los académicos propietarios de la Facultad opten por un título de posgrado).	Promover la realización de estudios doctorales para tres académicos propietarios de la CIEMHCAVI	2021
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	Gestionar dos plazas administrativas a tiempo completo para dar en propiedad en la Facultad. (la meta era 2017-2018 era: Gestionar dos plazas académicas y dos administrativas a tiempo completo para dar en propiedad en la Facultad	Gestionar dos plazas administrativas a tiempo completo para dar en propiedad.	2021

4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	4.1.4 Construir una pista de atletismo de tecnología de punta especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental en la Facultad.	Construir una pista de atletismo de tecnología de punta con especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental.	2021
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	4.1.4 Construir una pista de atletismo de tecnología de punta especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental en la Facultad.	Construir una pista de atletismo de tecnología de punta con especificaciones técnicas y con sustentabilidad ambiental.	2018
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	4.1.5 Certificar dos "oficinas eco sostenibles" en la Facultad.	Certificar una oficina eco sostenible	2017-2018
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	4.1.7 Equipar la infraestructura nueva con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado de la Facultad.	Equipar la nueva infraestructura con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado.	2018-2021
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	4.1.7 Equipar la infraestructura nueva con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado de la Facultad.	Equipar la nueva infraestructura con equipo ergonómico necesario para colaborar en la salud integral del personal y el estudiantado.	2018